

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Depto. de Tránsito

DECRETO EXENTO N° 447

RETIRO, 01 FEB 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15.12.2016, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2017.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013 que delega atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.
- 3.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 7, letra "j", de su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 4.000 Formularios de Permisos de Circulación y 1.000 Formularios de Ingresos 01, foliados para el Departamento de Tránsito y Transporte Público.

2.- Que la Empresa Impresora Contacto, cuenta con la plantilla original del formato de los formularios de Permiso de Circulación y Formularios de Ingresos 01.

3.- La necesidad de mantener stock de formularios para la recepción de pago de impuestos por concepto de Permiso de Circulación y derechos municipales por licencias de conductor y otros.

DECRETO:

1.- **ADQUIERANSE** 4.000 formularios de Permiso de Circulación y 1.000 Formularios de Ingresos 01, a través del Portal Chile Compra, vía trato directo al proveedor Sres. Industrias y Comercialización de Impresiones Graficas, Rut N° 89.396.100-3.

2.- **IMPUTESE** el monto de \$ 321.300.- (Trescientos veintiún mil trescientos pesos). IVA incluido a la cuenta 22.04.001.000.001 "Materiales de Oficina" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SAMUEL MELA HERRERA  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas  
Autorización Presupuestaria y Financiera

  
RODRIGO RAMÍREZ PARRA  
Alcalde

  
FERNANDO MEZA CORREA  
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público

  
GERARDO BAYER TORRES  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**